Bogotá, D.C, 08/04/2024

Doctor (a)
SANTIAGO CAMPO VICTORIA
Asesor 1020-11 del Despacho del Superintendente
Quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
E. S. D

Asunto: Acto Administrativo para la Designación como Supervisor (a) de contrato

Respetado (a) Doctor (a):

Se le ha designado a partir de la fecha como Supervisor (a) del Contrato de Prestación de servicios que se relacionan a continuación:

N° de Contrato	Contratista
064-2024	Mónica Nathaly Ramírez Sastoque
065-2024	Ruth Yamile Vargas Reyes
073-2024	Luis Fernando Amaya Amaya
079-2024	Olga Lucia Grajales
080-2024	Mónica Viviana Peinado
099-2024	Nidia Offir Ardila Ardila
148-2024	Liliana Mateus Lara
897-2024	Jonatan Osorio Rincón
898-2024	Gloria Mery Cárdenas Cortés

Solicitud realizada mediante oficio **N°SNR2024IE004954 t**eniendo en cuenta lo estipulado por los artículos 4 y 14 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales establecen los derechos y obligaciones de las entidades estatales en la ejecución del objeto de los contratos celebrados, su función de vigilancia que se realiza a través de los supervisores en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto contractual y obligaciones a cargo del (la) contratista

Por tanto, la función que se le ha encomendado deberá desarrollarla teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de Contratación y en especial lo previsto en la Resolución No. 08045 del 30 de agosto de 2021 de esta Entidad, por medio de la cual se actualizó y adoptó el Manual de Supervisión e Interventoría de la SNR.

Igualmente, es de obligatorio cumplimiento, por el (la) contratista y el supervisor verificar que todos los documentos suscritos en ejercicio de la labor que le ha sido asignada en el presente acto, obren en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), con el

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

fin de proceder en ésta al cargue de los documentos que se originen dentro de la ejecución del presente acto jurídico designado.

Este acto administrativo es de obligatorio acatamiento y cumplimiento por el supervisor.

Cordialmente,

WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL Y ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Zulay Ariza Peralta– Dirección de Contratos za

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SDPRFT – SDCU

SNR2024IE004954

Bogotá D.C, 5 de abril de 2024

Doctor
RAMIRO ALEJANDRO CARDONA
Director de Contratación
Superintendencia de Notariado y Registro
Ciudad

Asunto: Solicitud cambio de supervisión contratos 064, 065, 073, 079, 080, 099, 148, 897 y 898 de 2024

Respetado Doctor Cardona:

Solicito amablemente se realice el cambio de las supervisiones de los siguientes contratos que se encuentran a mi cargo, para que sean supervisados por SANTIAGO CAMPO VICTORIA – Asesor del Despacho del Superintendente, a partir del día 8 de abril de 2024.

Contratista	Número de contrato	Nuevo supervisor	Cargo Supervisor
Mónica Nathaly Ramírez Sastoque	064-2024	Santiago Campo Victoria	Asesor 1020-11
Ruth Yamile Vargas Reyes	065-2024		
Luis Fernando Amaya Amaya	073-2024		
Olga Lucia Grajales	079-2024		
Mónica Viviana Peinado	080-2024		
Nidia Offir Ardila Ardila	099-2024		
Liliana Mateus Lara	148-2024		
Jonatan Osorio Rincón	897-2024		
Gloria Mery Cárdenas Cortés	898-2024		

Agradezco su amable gestión.

Cordialmente,

PAULA ALEJANDRA MORENO VILLALOBOS
Asesora Despacho Superintendente

Proyectó: Nidia Ardila – Contratista GICU
Revisó: Santiago Campo Victoria. – Asesor Despacho